



ACTA NUMERO DIECISÉIS, NOVENTA Y NUEVE (16-99) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE –CUNORI-

En la ciudad de Chiquimula, siendo las catorce horas con treinta minutos del veintiún días de julio de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Coordinadora Académica; Edgardo Alexander Calderón Guzmán, María Odeth Sett Menéndez, Claudia Carranza Cervantes, Miguel Enrique Villela Cabrera, Edy Alfredo Cano Orellana, Representantes Estudiantiles; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz, Representante de los Catedráticos, y M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión ordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PUNTO UNICO: CONTRATACIONES:

1.1 Docentes de la Carrera de Administración de Empresas

1.1.1 Nombramiento de TAE. Lisbeth Samara Guerra Orellana

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Métodos Cuantitativos II, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a la TAE. **Lisbeth Samara Guerra Orellana**, por 2.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I, como auxiliar de la asignatura de Métodos Cuantitativos II, durante el segundo semestre en el periodo comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil quetzales exactos (Q.1,000.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210310, plaza 24 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.2 Nombramiento de Lic. Edwin Rolando Rivera Roque

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que se imparta las asignaturas de Métodos Cuantitativos IV y Coordinador del Servicio Profesional Comunitario, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. Edwin Rolando Rivera Roque**, Registro de Personal 960908, como Profesor Interino por 3 horas, para impartir los cursos de Métodos Cuantitativos IV y Coordinador del Servicio Profesional Comunitario en el segundo semestre, del 13 de julio al 31 de diciembre de

1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza No.18 con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.3 **Nombramiento de Lic. César Augusto Villela Pérez**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que se imparta la asignatura de Administración Financiera I, Administración V y Práctica IV, además Coordinador de Practicas Estudiantiles en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. César Augusto Villela Pérez**, por 8 horas diarias, como profesor Interino para que imparta las asignatura de Administración Financiera I, Administración V y Práctica IV, además Coordinador de Practicas Estudiantiles en el segundo semestre, del 13 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 13:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q 5,144.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza No.17, con siete horas de contratación y la plaza 20 con ampliación de horario a término por una hora, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.4 **Nombramiento del Lic. Felipe Nery Agustín Hernández**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas de ampliar a 8 horas el contrato del Lic. Felipe Nery Agustín Hernández durante el segundo semestre de 1999, y en vista de que exista la disponibilidad presupuestaria este Consejo **ACUERDA:** Ampliar el horario del **Lic. Felipe Nery Agustín Hernández**, Registro de Personal 980772 a término por 5 horas más para completar sus 8 horas de labores, con base al Acta 17/91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pre titular en el segundo semestre para impartir los cursos de Mercadotecnia IV y supervisor del servicio comunitario de la carrera; del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Tres mil doscientos quince quetzales (Q.3,215.00) por las 5 horas con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210210, plaza No. 21, con base en el artículo 31, inciso 31.2 del Estatuto de la Carrera universitaria, Parte Académica.

1.1.5 **Nombramiento de Lic. Angel Emilio García Rivas**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que se imparta la asignatura de Psicología Aplicada a la Administración, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. Angel Emilio García Rivas**, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Psicología Aplicada a la Administración, durante el segundo semestre en el período comprendido del 13 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a

viernes, con un salario mensual de Novecientos Sesenta y cuatro quetzales (Q.964.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza 19 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.6 **Nombramiento del Ing. Agr. Emerio Guevara Auxume**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que se imparta la asignatura de Matemática I, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar al **Ing. Agr. Emerio Guevara Auxume**, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Matemática I, durante el segundo semestre en el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos Sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza 26 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.7 **Nombramiento de la Licda. Ana María Cetino Cetino**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que se imparta la asignatura de Teoría Económica, en el segundo semestre; y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a la **Licda. Ana María Cetino Cetino**, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Teoría Economía, durante el segundo semestre en el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos Sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza 22 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.8 **Nombramiento de la Licda. Ileana Cardona de Chavac**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área para que se imparta la asignaturas de Practica I, en el segundo semestre; y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a la **Licda. Ileana Cardona de Chavac**, por 1.5 horas diarias, como ampliación de nombramiento a término, como Profesor Titular II para que imparta la asignatura de Practica I, durante el segundo semestre en el período comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos Sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210220, plaza 25 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.9 **Nombramiento de la TAE. Bianka Dhalia Tatyana Girón Campos**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Administración I, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a la **TAE. Bianka Tatiana Girón Campos**, por 2.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I, como auxiliar de la asignatura de Administración I, durante el segundo semestre en el periodo comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil quetzales exactos (Q.1,000.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210310, plaza 23 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.10 **Nombramiento de Férenck Daniel Díaz Barillas**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Cómputo III, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a Férenck Daniel Díaz Barillas, por 2.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I, como auxiliar de la asignatura de Cómputo III, durante el segundo semestre en el periodo comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil quetzales exactos (Q.1,000.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210310, plaza 27 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.1.11 **Nombramiento del TPA. Oscar Delfino Díaz Cardona**

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Matemática I, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al **TPA. Oscar Delfino Díaz Cardona**, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I, como auxiliar de la asignatura de Matemática I, durante el segundo semestre en el periodo comprendido del 16 de julio al 31 de diciembre de 1999 en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales exactos (Q.600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210310, plaza 28 con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

Docentes de la Carrera de Agronomía

1.2.1 **Nombramiento del Ing. Agr. Estuardo Johany Suchini Padilla**

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Cultivos Regionales, Control de

Malezas y Granos Básicos, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. Estuardo Johany Suchini Padilla**, por ocho horas diarias, como Profesor Interino para impartir las asignaturas de Cultivos Regionales, Control de Malezas y Granos Básicos, en el segundo semestre el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1999, en horario de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q 5,144.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.27, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.2.2 Nombramiento del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de ampliar a 8 horas el contrato del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado durante el segundo semestre de 1999, y en vista de que existe la disponibilidad presupuestaria este Consejo **ACUERDA**: Ampliar el horario del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado, Registro de Personal 10626 a término por 6.5 más para completar sus 8 horas de labores, con base al Acta 17/91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pre titular en el segundo semestre; del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cuatro mil ciento setenta y nueve quetzales 50/100 (Q.4,179.50) por 6.5 horas con cargo a la partida Presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210210, plaza No. 25, con base en el artículo 31, inciso 31.2 del Estatuto de la Carrera Universitario, Parte Académica.

1.2.3 Nombramiento del Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Procesamiento de Datos, Fotogrametría e Interpretación, Manejo y Recuperación de Cuencas en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. Fredy Samuel Coronado López, Registro de Personal 980925** por ocho horas diarias, como Profesor Interino para que imparta las asignaturas de Procesamiento de Datos, Fotogrametría e Interpretación, Manejo y Recuperación de Cuencas, en el segundo semestre el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 13:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q 5,144.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.26, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.2.4 Nombramiento del Ing. Agr. Elmer Barillas Klee.

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Entomología Económica y Preparación y Evaluación de Proyectos en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA**: Nombrar al **Ing. Agr. Elmer**

Barillas Klee, Registro de Personal 960762 por tres horas diarias, como Profesor Interino para que imparta las asignaturas de Entomología Económica y Preparación y Evaluación de Proyectos, en el segundo semestre el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.28, con base en Acta 17/91 de Consejo Superior Universitario y en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.2.5 Nombramiento de la Licda. Ana María Cetino Cetino

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Historia Agraria de Guatemala en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Ana María Cetino Cetino, Registro de Personal 980666, por 1.5. horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Historia Agraria de Guatemala, en el segundo semestre; del 26 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 7:00 a 8:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos setenta y seis quetzales (Q. 876.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.30, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.2.6 Nombramiento del Ing. Agr. José Luis Saguil Barrera

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de contratar a un profesional del área para impartir la asignatura de Economía Agrícola en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 de Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a **Ing. Agr. José Luis Saguil Barrera**, por 1.5. horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Economía Agrícola de Guatemala, en el segundo semestre; del 26 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 19:30 a 21:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Ochocientos setenta y seis quetzales (Q. 876.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210220, plaza No.29, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.3 Docentes de la Carrera de Zootecnia

1.3.1 Nombramiento de Licda. Zoot. Claudia Margoth Calderón Sagastume

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia de ampliar a 8 horas el contrato de la Licda. Zoot. Claudia Calderón Sagastume durante el segundo semestre de 1999, y en vista de que existe la disponibilidad presupuestaria este Consejo **ACUERDA:** Ampliar el horario de la **Licda. Zoot. Claudia Margoth Calderón Sagastume**, Registro de Personal 980338, a término por 1 hora más para completar sus 8 horas de labores, con base al Acta 17/91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Interino en el segundo semestre;

del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta y tres quetzales (Q. 643.00) por la hora con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No. 25.

1.3.2 Nombramiento de Lic. Zoot. Carlos Alfredo Suchini Ramírez

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia de ampliar a 8 horas el contrato del Lic. Zoot. Carlos Alfredo Suchini Ramírez durante el segundo semestre de 1999, y en vista de que existe la disponibilidad presupuestaria este Consejo **ACUERDA:** Ampliar el horario del **Lic. Zoot. Carlos Alfredo Suchini Ramírez**, Registro de Personal 980772, a término por 1 hora más para completar sus 8 horas de labores, con base al Acta 17/91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Interino en el segundo semestre; del 1 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta y tres quetzales (Q. 643.00) por la hora con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza No. 26.

1.3.3 Nombramiento de Lic. Zoot. Mario Roberto Rossales Hernández

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia de contratar a un profesional de área para que imparta la asignatura de Mejoramiento Animal en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al **Lic. Zoot. Mario Roberto Rossales Hernández**, Registro de Personal 950961, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Mejoramiento Animal en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 21 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales (Q.964.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza 22, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.3.4 Nombramiento de TPP. Luis Martín Bolvito Lucas

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia del Centro Universitario de Oriente de contratar a un profesional del área para auxiliar la asignatura de Cómputo II así como los laboratorios de la misma en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al **TPP, Luis Martín Bolvito Lucas**, Registro de Personal 970467, como Ayudante de Cátedra I por 1.5 horas, para auxiliar la asignatura de Cómputo II así como los laboratorios de la misma en el segundo semestre, del 19 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 08:00 a 09:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos quetzales 00/100 (Q600.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210320, plaza No. 23, con base en el artículo 31 inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.3.5 Nombramiento de Licda. Marlys Angélica Valdez Paiz

Considerando la propuesta de la Carrera de Zootecnia de contratar a un profesional de área para que imparta las asignaturas de Bioquímica y Química Orgánica en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a Licenciada Marlys Angélica Valdez Paiz, por 8 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta las asignaturas de Bioquímica y Química Orgánica en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 2 de agosto al 31 de diciembre de 1999, en horario de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q.5,144.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.05.011, clasificación 210220, plaza 24, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4 Nombramientos de Docentes Centro Universitario de IZABAL

1.4.1 Nombramiento del Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar a 8 horas el contrato del Ing. Agr. Robledo durante el segundo semestre de 1999 y que en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional, **ACUERDA:** ampliar el horario del **Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández**, Registro de Personal 950386, a término por 5 horas más, para completar sus ocho horas de labores, con base al acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para que coordine las actividades administrativas y académicas en el Centro Universitario de Izabal y los cursos de Agrometeorología y Cultivos Regionales en el segundo semestre, durante el periodo comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, de 13:00 a 18:00 con un salario mensual de Tres mil doscientos quince quetzales (Q.3,215.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210210, plaza 35, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.2 Nombramiento de Lic. Guillermo Alvarez del Cid

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Introducción al Derecho en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al Lic. Guillermo Alvarez del Cid, por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Introducción al Derecho en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 2102220, plaza 48, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.3 Nombramiento de Julio Roberto Vargas German

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Mercadotecnia I en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a **Julio Roberto Vargas German, Registro de Personal 970195**, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Catedra II para que imparta la asignatura de Mercadotecnia I en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 15 al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza 50, con base en el artículo 31 inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte académica.

1.4.4 Nombramiento de Lic. Edgar Pérez Cardona

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Psicología Aplicada a la Administración e Historia Agraria de Guatemala en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar al Lic. Edgar Pérez Cardona, Reg. de Personal 940251 por 3 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta las asignaturas Psicología Aplicada a la Administración e Historia Agraria de Guatemala en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q. 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 39, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte académica.

1.4.5 Nombramiento de Licda. Elena Elizabeth Súchite Garnica de Quintanilla

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta la asignatura de Principios de Administración en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA:** Nombrar a **Licda. Elena Elizabeth Garnica de Quintanilla, Registro de Personal, 970916**. Por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura Principios de Administración en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q. 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 42, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.6 Nombramiento de Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Administración II y Administración IV, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA: Nombrar a Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg, Registro de Personal, 950387.** Por 3 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta las asignaturas Administración II y Administración IV en el segundo semestre durante el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q. 1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 52, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.7 Nombramiento de Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para que imparta las asignaturas de Administración Financiera II así como los laboratorios de la misma, en el segundo semestre y con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional, **ACUERDA: Nombrar a Lic. Estuardo Enrique Aguilar Vandenberg, Registro de Personal, 950387.** Por 1.5 horas diarias, como Profesor Interino para que imparta la asignatura de Administración Financiera II en el segundo semestre, del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 20:00 a 21:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q. 964.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 49, con base en el artículo 31 inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.8 Nombramiento del Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar 1.5 horas el contrato del Ing. Agr. Rosales Lemus durante el segundo semestre de 1999, en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional, **ACUERDA: Ampliar el horario del Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, Registro de Personal 9950389 a término por 1.5 horas más, para completar sus 4.5 horas de labores, con base al acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para que coordine la carrera Agronomía e imparta los cursos de Anatomía y Morfología Vegetal y la Práctica Supervisada en el segundo semestre, durante el periodo comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos cincuenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.954.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza 36, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.**

1.4.9 Nombramiento del Lic. Humberto Teos Morales

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar 1.5 horas el contrato del Lic. Humberto Teos Morales durante el segundo semestre de 1999, en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional, **ACUERDA:** Ampliar el horario del **Lic. Humberto Teos Morales**, Registro de Personal 940252 a término por 4.5 horas más, con base al acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para que Coordine la carrera Administración de Empresas e imparta los cursos y la II y III Practicas en el segundo semestre, durante el periodo comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos cincuenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.954.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, calificación 210220, plaza 44, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.10 Nombramiento del Ing. Carlos Alberto Larios Alvarez

Considerando la propuesta del Director del Centro Universitario de Oriente de ampliar 1.5 horas el contrato del Lic. Larios Alvarez durante el segundo semestre de 1999, en vista que existe la disponibilidad presupuestaria, con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Regional, **ACUERDA:** Ampliar el horario del **Ing. Carlos Alberto Larios Alvarez**, Registro de Personal 960348 a término por 1.5 horas mas, con base al acta 17-91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pretitular para que imparta los cursos de Administración Portuaria I, Matemática II y Derecho Empresarial II en el segundo semestre, durante el periodo comprendido del 12 de julio al 31 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos cincuenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.954.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, calificación 210220, plaza 55, con base en los artículos 12 y 13 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.11 Nombramiento de M.V. Oscar Gilberto Solis Nufio

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para impartir las asignaturas de Química Orgánica, Bioquímica, Hidráulica y Fitopatología, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a M.V. Oscar Gilberto Solis Nufio, Reg. de Personal 960761, como Profesor Interino, por 6 horas, para impartir las asignaturas de Química Orgánica, Bioquímica, Hidráulica y Fitopatología en el segundo semestre, del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 13:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Tres mil ochocientos cincuenta y ocho quetzales (Q3,858.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.020.11, clasificación 210220, plaza No. 37, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.12 Nombramiento de Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para impartir las asignaturas de Fitogenética y Control de Malezas, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández, como Profesor Interino, por 3 horas, para impartir las asignaturas de Fitogenética y Control de Malezas, en el segundo semestre, del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil novecientos veintinueve quetzales (Q1,929.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.020.11, clasificación 210220, plaza No. 40, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.13 Nombramiento de Lic. Gerad Antony Allen Rowe

Considerando la propuesta del Coordinador del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área para impartir la asignatura de Sociología Rural, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Lic. Gerald Antony Allen, como Profesor Interino, por 1.5 horas, para impartir la asignatura de Sociología Rural en el segundo semestre, del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Novecientos sesenta y cuatro quetzales 50/100 (Q.964.50) con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210220, plaza No. 54, con base en el artículo 31, inciso 31.3 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.14 Nombramiento de Byron Otoniel Villeda Padilla

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de las asignatura de Suelos I y Granos Básicos, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a **Byron Otoniel Villeda Padilla Reg. de Personal 990238**, por 3 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de las asignatura de Suelos I y Granos Básicos, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Un mil doscientos ochenta y uno quetzales exactos (Q. 1,281.00), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 38, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.15 Nombramiento de Walter René Chavez Figueroa

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Ecología, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a **Walter**

René Chavez Figueroa, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de la asignatura de Ecología, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q. 640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 41, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.16 Nombramiento de Dax Rony Guerra García

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Anatomía y Morfología Vegetal, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Dax Rony Guerra García, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de la asignatura de Anatomía y Morfología Vegetal, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q. 640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 46, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.17 Nombramiento de Dax Rony Guerra García

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Fitopatología, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Dax Rony Guerra García, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de la asignatura de Fitopatología, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q. 640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 47, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.18 Nombramiento de TPA. Edgar Geovanny Zamora Morales

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Agrometeorología, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Edgar Geovanny Zamora Morales, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra I, como auxiliar de la asignatura de Agrometeorología, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50), con cargo a la partida presupuestal

4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 45, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.19 Nombramiento de Byron Quijivix Hernández

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Topografía, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Byron Quijivix Hernández, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de la asignatura de Topografía, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 43, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.20 Nombramiento de TAE. Edwin Ronald Paiz Rojas

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Administración Financiera IV, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a Edwin Ronald Paiz Rojas, por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de la asignatura de Administración Financiera IV, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 17:00 a 18:30 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 53, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

1.4.21 Nombramiento de Julio Roberto Vargas German

Considerando la propuesta del Centro Universitario de Izabal de contratar a un profesional del área como auxiliar de la asignatura de Mercadotecnia III, en el segundo semestre; con base en el artículo 16, inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales, según Acta 43-93 del Consejo Superior Universitario; el Consejo Regional **ACUERDA:** Nombrar a **Julio Roberto Vargas German, Registro de Personal 970195,** por 1.5 horas diarias, como Ayudante de Cátedra II, como auxiliar de la asignatura de Mercadotecnia III, en el segundo semestre en el periodo comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre de 1999, en horario de 18:30 a 20:00 horas, de lunes a viernes, con un salario mensual de Seiscientos cuarenta quetzales 50/100 (Q.640.50), con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.02.011, clasificación 210320, plaza No. 51, con base en el artículo 31, inciso 31.1 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha al inicio indicados siendo las dieciocho horas. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz

Edgardo Alexander Calderón Guzmán

María Odeth Sett Méndez

Claudia Carranza Cervantes

Edy A. Cano Orellana

Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez

Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez

Miguel Enrique Villela Cabrera